

Cuenca, 1 de Junio del 2020.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA FROIDUM CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Salcedo Peralta Juan Marcelo, con C.I. # 171315583-4 en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FROIDUM CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes # 0190329216001, domiciliada en la calle General Escandón s/n y Luis Roberto Bravo, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Durante el año 2019, la Compañía tuvo ingresos que provienen principalmente de sus actividades ordinarias que son cuotas sociales mensuales de los socios, para financiar los gastos de administración de la Compañía, que fue su objetivo principal.

En este periodo se ha efectuado el pago mensual oportuno de las obligaciones por concepto de aportes al IESS, pago de impuestos al SRI, pago de patentes municipales, pagos contribuciones y otros pagos, etc.

Durante este periodo no se han presentado hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal; se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

También, se ha cumplido con la elaboración oportuna de los estados financieros, de forma tal que podrán ser presentados dentro del tiempo estipulado ante las entidades de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, De ésta manera se ha dado cumplimiento a las normas legales en todos los actos y contratos que se han realizado en el año 2019.

De la misma forma debo manifestar que la compañía en este periodo ha cumplido con los objetivos previstos por la Junta General y el Directorio por lo tanto debo declarar, que la Gerencia ha cumplido con la misión y el encargo encomendados; así mismo, se recomienda seguir cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones y realizar los gastos de acuerdo al presupuesto establecido por la compañía para el siguiente periodo. También manifiesto que la compañía en este año ha tenido pérdidas las mismas que se sugieren no sean compensadas con la cuenta de reserva legal establecida para el efecto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

Atentamente,


Salcedo Peralta Juan Marcelo
GERENTE